



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Gestión Edil 2023 - 2026

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACUERDO DE CONCEJO

N°211-2025-MDP/CM

Pangoa, 01 de diciembre 2025

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANGO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.

VISTO:

En Sesión de Concejo extraordinaria de fecha 28 de noviembre del 2025, Dictamen N°015-2025-COM.P. P y AT/MDP, del 27 de noviembre 2025, expedido por el vicepresidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Administración Tributaria de la municipalidad distrital de Pangoa y demás documentos consignados en el Expediente Administrativo N°309955, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con lo prescrito en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, los cuales los **gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia**, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración. **La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.**

Que, el Numeral 8) del Artículo 9° de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece **que son atribuciones del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas.**

Que, asimismo, el Artículo 40°, de la Ley N°27972, establece que las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que, de conformidad a lo establecido en la Norma Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal aprobado con Decreto Supremo N°156-2004-EF, faculta a las municipalidades que brinden el servicio de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación de impuestos y recibos de pago correspondientes, incluida su distribución a domicilio, a cobrar por dichos servicios un monto no mayor al 0.4% de la Unidad Impositiva Tributaria vigente al 1 de enero de cada ejercicio.

Que, con Ordenanza Municipal N° 150-2017-CM/MDP de fecha 24 de noviembre de 2017, se aprobó el monto de derecho por la emisión mecanizada, para la Municipalidad Distrital de Pangoa, para la actualización de emisión mecanizada de valores del impuesto predial y arbitrios municipales el mismo que asciende a S/. 10.00 (Diez con 00/100 soles), el mismo que fue ratificado con Acuerdo de Concejo N°396-2017-CM/MPS, de fecha 14 de diciembre del 2017.

Que, mediante Informe Técnico N°241-2025-GAT/MDP, de fecha 18 de noviembre del 2025, la CPC. María Elena Carhuallanqui Caysahuana, en su condición de Gerente de Administración Tributaria de esta entidad, remite el "PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL MONTO POR DERECHO DE EMISIÓN MECANIZADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".



Cel. 983 436 670



Munipangoa@hotmail.com



Calle 7 de Junio N° 641 - San Martín de Pangoa
Satipo - Junín



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Gestión Edil 2023 - 2026

Que, mediante Informe Legal N°441-2025-MDP/OGAJ, de fecha 25 de noviembre del 2025, el Abog. Jesús Emilio Moya Mallma, en su condición de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, **OPINA:**

- ✓ **RESULTA VIABLE** la aprobación del proyecto de la "ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL MONTO POR DERECHO DE EMISIÓN MECANIZADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".
- ✓ **ELEVAR LOS ACTUADOS** a la Comisión de Regidores para su análisis y emitan su dictamen correspondiente, en conformidad a sus atribuciones establecidas en el numeral 8) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipales - Ley N° 27972
- ✓ De aprobarse la presente ordenanza municipal, **REMITASE a la Municipalidad Provincial de Satipo, para su Ratificación de la "ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL MONTO POR DERECHO DE EMISIÓN MECANIZADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**.

Que, mediante carta N°311--2025-SG/MDP, de fecha 25 de noviembre del 2025, la Lic. Nidia Trujillo Martínez, en su condición de Secretaría General (e) de esta entidad, deriva expediente administrativo N°309955 a la oficina de regidores para su **PRONUNCIAMIENTO, EVALUACIÓN Y DICTAMEN** respecto al **PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL MONTO POR DERECHO DE EMISIÓN MECANIZADA EJERCICIO FISCAL 2026**.

Que, con Dictamen N°015-2025-COM.P. P y AT/MDP, del 27 de noviembre emitido por el vicepresidente de la Comisión de Planeamiento, presupuesto y administración tributaria, sobre el **PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL MONTO POR DERECHO DE EMISIÓN MECANIZADA EJERCICIO FISCAL 2026**, donde por mayoría se declara **PROCEDENTE** y se determina remitir a sesión de concejo para su análisis y eventual aprobación.

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y en virtud a las facultades conferidas en el artículo 39° y 41° de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en **VOTACIÓN POR UNANIMIDAD** en el pleno del Concejo Municipal.

SE ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la "ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL MONTO POR DERECHO DE EMISIÓN MECANIZADA EJERCICIO FISCAL 2026".

ARTICULO SEGUNDO. ENCARGAR a la Gerencia del Administración Tributaria velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la entidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



Oscar

Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

Exp. N°309955



Cel. 983 436 670



Munipangoa@hotmail.com



Calle 7 de Junio N° 641 - San Martín de Pangoa
Satipo - Junín